



La Plata, 4 de marzo de 2022.

VISTO el dictamen del Jurado que entiende sobre el Llamado a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con semidedicación, para la cátedra "Computación", y

CONSIDERANDO que la Dra. Andrea Fabiana Torres obtuvo el primer lugar en el Orden de Méritos aprobado por este Consejo Directivo por unanimidad;

En su sesión del 25 de febrero de 2022, el

**CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el orden de méritos establecido por el Jurado que entiende en el presente concurso.

Artículo 2°: Designar a la **Dra. Andrea Fabiana Torres (DNI: 22919433)** en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con semidedicación en la cátedra "Computación", a partir de la confirmación de la presente designación por parte del Consejo Superior de la UNLP, con los alcances y limitaciones de lo dispuesto en el Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales y el Estatuto de la UNLP.

Artículo 3°: Imputar el gasto que demande la presente designación a la Función 3.4 Inciso I Partida Principal 070 del Presupuesto de esta Facultad.

Artículo 4°: Notificar al concursante. Comunicar a la Secretaría Administrativa, a la Oficina de Personal, y al Departamento de Alumnos. Elevar a la Presidencia de la Universidad para sus efectos. Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 1/22

PERDOMO Firmado digitalmente por
Raúl Aníbal PERDOMO Raúl Aníbal
Fecha: 2022.03.04
16:28:44 -03'00'

DECANO
Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas
Universidad Nacional de La Plata

DICTAMEN

Siendo las 16 horas del día veinte de diciembre de dos mil veintiuno, se reúne en forma virtual el jurado que entiende en el concurso para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la cátedra de COMPUTACIÓN. Se encuentran presentes los Dres. Felipe Wachlin, Leandro Althaus y Alejandro Córscico, la Lic. María Fernanda Montero y el Sr. Enzo Saavedra.-----

A continuación presentamos un resumen de los antecedentes de cada uno de los aspirantes al cargo.-----

Torres, Andrea Fabiana. a) Antecedentes docentes. Registra actividad como Profesora Adjunta interina en la cátedra motivo del concurso desde mayo de 2020. Anteriormente se desempeñó como JTP ordinario de la misma cátedra desde el año 2009 hasta el 2020. Consigna actividad como Ayudante Diplomado en diversas cátedras (Análisis Matemático II, Mecánica Analítica) desde el año 2003 hasta el 2012. Participó del dictado de dos Cursos de Ingreso en calidad de JTP en Fac. de Informática (UNLP). Como Ayudante Alumno, se desempeñó en 3 cursos de Nivelación para ingresantes a nuestra Facultad (años 1998, 1999 y 2001) y en la cátedra de Física Moderna (1 año). Ostentó un cargo de "Docente provisional" como Profesor en el Programa de Divulgación y Enseñanza de las Ciencias "Mundo Nuevo" de la UNLP (1 año). En cuanto a su formación académica, obtuvo el título de Licenciada en Astronomía en el año 2003 y el de Doctora en Astronomía en el año 2008. Asimismo ha asistido y aprobado diversos cursos de perfeccionamiento. Ha participado de diversas jornadas y encuentros de Enseñanza e Investigación Educativa, presentando dos trabajos (exposiciones orales) en diferentes eventos. Con respecto a la clase de oposición, el jurado coincide en que su exposición fue sumamente clara, bien organizada, y con una elección de los temas adecuada para las carreras a las que va dirigida la materia. Durante parte del tiempo se utilizó una pizarra, demostrando orden y buen manejo del espacio. La clase fue aceptable y demostrativa de que la aspirante posee una excelente capacidad para comunicar sus conocimientos a un auditorio de alumnos. **b) Antecedentes en investigación, extensión, transferencia y laborales.** La aspirante consigna 17 publicaciones en revistas internacionales con arbitraje. Además ha publicado 23 trabajos con arbitraje en el ámbito nacional. Ha oficiado de "referee" para una revista internacional y en una publicación en congreso nacional. Ha participado en la organización de eventos científicos y como editora de la publicación "Proceedings of the VIII La Plata School on Astronomy and Geophysics: Pulsations Along Stellar Evolution". Se ha desempeñado como directora de la contraparte argentina, en el marco de los Programas de Cooperación Bilateral (Argentina - República Checa), en un proyecto conjunto, y como codirectora de otros cuatro (4) proyectos de investigación. Consigna una importante participación en congresos, tanto en el ámbito local como internacional, donde ha presentado trabajos ya sea como contribución oral o como póster. Ha participado en la formación de recursos humanos a través de la dirección de una Tesis de Doctorado y de una Tesis de Licenciatura. Además, ha codirigido una

Montero, M.F.

Tesis de Doctorado y una Tesis de Licenciatura. En cuanto a la extensión universitaria, la Dra. Torres ha participado de numerosos encuentros y coloquios. Asimismo, ha brindado charlas, entrevistas y participado en la atención de visitas guiadas diurnas y observaciones nocturnas (FCAG). Ha participado en la organización y realización de talleres de astronomía, y registra diversa actividad adicional en el área. Además de todo lo mencionado anteriormente, la Dra. Torres ha participado de numerosas Comisiones Asesoras de Concursos, ha integrado Jurados de Tesis y brindado asesorías científicas en distintos ámbitos. Es miembro de la comisión de Programa de Rendimiento Académico y Egreso, desde el año 2019. La "Metodología propuesta para la enseñanza" se considera adecuada, aunque no evidencia propuestas novedosas con respecto a la metodología que se utiliza actualmente en la cátedra. El "plan de actividades docentes, de investigación y extensión universitaria", se consideran adecuados, siendo la temática de investigación compatible con la línea del llamado a concurso.-----

Vallverdú, Rodolfo Enrique. a) Antecedentes docentes. Registra actividad como Profesor Adjunto interino en la cátedra motivo del concurso desde mayo de 2020. Anteriormente se desempeñó como JTP interino de Computación por 9 meses desde el año 2008 al 2009, y JTP ordinario de la misma cátedra desde el año 2009 hasta el 2020. Actualmente se desempeña también como JTP interino de la materia afín "Análisis Numérico y Programación", desde el año 2015. Ha ostentado otros cargos de JTP (Astronomía Esférica y Álgebra-CIBEX, 7 y 9 meses, respectivamente) y de Ayudante Diplomado (desde el año 2003 hasta el 2010) en diversas cátedras (Astronomía Esférica, Mecánica Celeste I, Computación). También registra actividad como Ayudante Alumno durante los años 1997 y 1998. Ha dictado dos cursos de ingreso (CIBEX) en calidad de profesor. En cuanto a su formación académica, obtuvo el título de Licenciado en Astronomía en el año 2002 y el de Doctor en Astronomía en el año 2016. Ha asistido a diversos cursos de perfeccionamiento. Con respecto a la clase de oposición, el jurado coincide en que su exposición fue algo apresurada, difícil de seguir por momentos por un auditorio de alumnos sin conocimientos previos en la materia. Asimismo, la selección de temas y el tiempo relativo dedicado a cada uno de ellos no pareció el más adecuado, teniendo en cuenta las carreras a las que va dirigido el contenido. La clase fue considerada aceptable. **b) Antecedentes en investigación, extensión, transferencia y laborales.** El aspirante consigna 3 publicaciones en revistas internacionales con arbitraje. Además ha publicado 11 trabajos con arbitraje en el ámbito nacional. Ha participado en la organización de eventos científicos. No registra actividad como director ni como codirector de proyectos de investigación. Consigna participación en congresos, tanto en el ámbito local como internacional, donde ha presentado trabajos ya sea como contribución oral o como póster. En cuanto a la formación de recursos humanos, ha dirigido una pasantía de investigación (9 meses). En el área de la extensión universitaria, ha participado de dos proyectos de extensión, aunque no se detalla la actividad que llevó a cabo en ese marco. Ha brindado diversas

charlas de divulgación y participado de una mesa redonda en las "Primeras jornadas de reflexión y debate sobre la extensión en la FCAG". Por otro lado, consigna una activa participación en gestión universitaria, habiendo integrado el Consejo Académico/Directivo en 3 oportunidades y ostentado el cargo de Secretario de Difusión por 2 años. Ha integrado diversas comisiones asesoras del Consejo Directivo. Además de todo lo mencionado anteriormente, el Dr. Vallverdú ha participado en numerosas Comisiones Asesoras de Concursos y ha integrado Jurados de Tesis de Licenciatura. La "Metodología propuesta para la enseñanza" se considera adecuada, aunque no evidencia propuestas novedosas con respecto a la metodología que se utiliza actualmente en la cátedra. El "plan de actividades docentes, de investigación y extensión universitaria", se consideran adecuados, siendo la temática de investigación compatible con la línea del llamado a concurso.-----

El jurado decide por unanimidad no realizar la entrevista personal a los candidatos.-----

Para valorar los antecedentes de los postulantes y en virtud de lo dispuesto por el Reglamento N°2 (Reglamentación de la Ordenanza 179 y sus modificatorias) para cargos con mayor dedicación, este jurado decidió asignar un peso del 45% a los "antecedentes docentes", un 45% a los antecedentes en "investigación, extensión, transferencia y laborales" y un 10% para otros, cumpliendo así con los lineamientos establecidos por la reglamentación mencionada para Concursos para Profesores Ordinarios.-----

Tras un análisis pormenorizado de los antecedentes de ambos candidatos, la clase de oposición y el material adicional presentado, el jurado considera que el Dr. Vallverdú consigna algo más de antecedentes docentes en materias afines pero que dicha ventaja queda compensada por la clase de oposición, en la cual el desempeño de la Dra. Torres fue claramente superior. En cuanto a los antecedentes en investigación, la Dra. Torres presenta una marcada ventaja, tanto en producción nacional e internacional como en formación de recursos humanos, además de la dirección/codirección de proyectos acreditados. También en extensión se considera que la Dra. Torres posee mayores antecedentes. Finalmente, en el ítem "otros" el Dr. Vallverdú supera a la Dra. Torres, aunque se considera que el peso de estos antecedentes resulta insuficiente para compensar las diferencias en cuanto a investigación y extensión.-----

En virtud de la valoración establecida y por todo lo expuesto en cuanto al análisis de los antecedentes, este Jurado aconseja el siguiente orden de méritos:

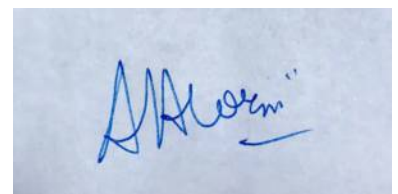
- 1) Torres, Andrea Fabiana
- 2) Vallverdú, Rodolfo Enrique



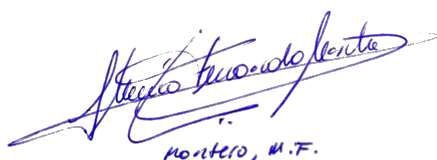
Felipe Wachlin



Leandro Althaus



Alejandro Córscico



Monte, M.F.



Enzo Saavedra